



MENDOZA, 12 ABR 2013

VISTO:

La nota CUDAP-FAD N° 6951/13 presentada por la alumna María Laura SANTOS de las Carreras de Artes del Espectáculo en la que informa sobre la realización y dirección de su **Práctica Profesional**.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la Prof. Alicia Mercedes CASARES, que dirigirá el mismo.

Que es conveniente dictar una norma autorizando tanto el tema como la Dirección.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la alumna María Laura SANTOS (Registro N° 19.345) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, la dirección de su **Práctica Profesional** denominado: "*Nunca estuviste tan adorable*" que estará a cargo de la Prof. Alicia Mercedes CASARES.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 121

T.A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
w/o. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO